



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Representación del IICA en Nicaragua

Guía práctica para la exportación a EE.UU

BERENJENA



Foto: Melissa's

Managua, Junio del 2007

Declaración de Responsabilidades:

La información incluida en esta guía proviene de fuentes oficiales de los Estados Unidos y Nicaragua, por lo que su contenido es responsabilidad exclusiva de las fuentes citadas. En caso de duda, el IICA sugiere confirmarla en las direcciones electrónicas que acompañan a cada sección, por lo que el Instituto no asume responsabilidad alguna por el contenido.

1. Introducción

La globalización, los tratados de libre comercio, la competitividad, representan desafíos y complejos retos para los productores. Con la aprobación en la Asamblea Nacional del Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA) y su entrada en vigencia, la sociedad comercial entre Nicaragua y los Estados Unidos continuará creciendo.

Los productores deben estar claros que la apertura comercial que trae el CAFTA para Nicaragua, también la tendrán otros países de la región y del continente que aventajan a Nicaragua en tecnología y experiencia comercial, en infraestructura y en capacidad productiva instalada.

Pensando en todo esto el IICA- Nicaragua ha venido incursionando en la búsqueda de información nueva, útil y práctica, para facilitar los procesos productivos, comerciales y trámites a productores y empresarios que buscan entrar o perfeccionarse en la exportación de productos agrícolas frescos a mercados internacionales, de manera particular al de los Estados Unidos, y para que puedan identificar oportunidades de negocios en el sector agropecuario.

2. Berenjena

Es un producto fresco que está en la lista de productos admisibles al mercado de los Estados Unidos y posee grandes oportunidades comerciales. Si desea conocer qué productos son admisibles en los Estados Unidos o confirmar si este producto está en la lista, visite la siguiente dirección:

http://www.aphis.usda.gov/ppq/manuals/port/pdf_files/20Fruits_and_Vegetables.pdf

3. Especificaciones Técnicas del Producto

Nombre del Producto en Español:	Berenjena
Nombre del Producto en Inglés:	Eggplant
Familia:	Solanáceas
Origen:	Zonas tropicales asiáticas.
Nombre Científico:	<i>Solanum melongena L</i>

4. Fechas recomendadas para la siembra

Para la siembra de este rubro se recomienda comenzar en mayo hasta el 20 de junio.

5. Variedades Recomendadas

1. China
2. Hindú

a. Suelos Recomendados:

A la berenjena le conviene un pH entre 6.0 a 7.5, pero con buen manejo puede producir en suelos más alcalinos.

b. Distancia de Siembra:

Siembra primero la semilla en un semillero. Antes de sembrar el semillero es mejor desinfectarlo con fungicida o agua caliente. Siembra la semilla con una profundidad de 1 cm. Tape el semillero con paja o cáscara de arroz y manténgalo mojado hasta que nacen las plantas. Transplantar a las 4 semanas de nacer las plantas o cuando tienen 4 a 5 hojas; transplantar a un surco o camellón doble.

Surcos simples: Trazar surcos con 20 cm. de altura y 40 cm. entre surcos. Colocar las plantas a una distancia entre sí de 40 - 50 cm. Es muy importante regar después del transplante.

Dobles Camellones: trazar camellones de 20 cm. de altura y 60 cm. de ancho. Transplantar dos hileras por camellón con 60 - 75 cm. entre hileras, a una distancia entre plantas de 40 - 50 cm. Es muy importante regar después del transplante.

c. Zonas del país recomendadas

Estelí, Nueva Segovia, Matagalpa, Jinotega.

d: Clima

Temperaturas críticas para berenjena en las distintas fases de desarrollo

FASES DEL CULTIVO	TEMPERATURA (°C)		
	ÓPTIMA	MÍNIMA	MÁXIMA
Germinación	20-25	15	35
Crecimiento vegetativo	20-27	13-15	40-45
Floración y fructificación	20-30		

d. Ciclo Vegetativo:

Depende de la variedad, puede durar de 75 a 90 días después de la siembra.

7. Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades

a) Plagas que afectan durante el ciclo vegetativo

Nombre Común	Nombre Científico	Lugar que Ataque
Trips	<i>Trips palmi</i>	Hojas
Arañitas Rojas	<i>Tetranychus sp.</i>	Hojas y tallos
Mosca Blanca	<i>Bemisia sp.</i>	Hojas
Pulga Morena	<i>Epitrix fasciata</i>	Hojas
Picudo de Berenjena	<i>Anthonomus pulicarius</i>	Hojas, flores y Fruto
Minadores de la Hoja	<i>Keiferia lycopericella</i>	Hojas

b) Enfermedades

Nombre Común	Nombre Científico	Tipo
Tizón Temprano	<i>Alternaria solani</i>	Hongo
Tizón Tardío	<i>Phytophthora infestans</i>	Hongo
Mosaico	Varios	Virus
Enfermedades de suelos	<i>Pithium</i>	Hongos
Mal de Tallo	<i>Pytophora</i>	
Damping Off	<i>Rhizoctonia</i>	
Amarillarse	<i>Fusarium</i>	Hongo
Mancha Bacterioso	<i>Xanthomonas vesicatoria</i>	Bacteria

c) Cumplimiento a la Legislación de Residuos Químicos

Para que sus productos ingresen al mercado de los Estados Unidos debe asegurarse que cumplan con la legislación de residuos químicos establecida en la EPA (Agencia para la Protección del Ambiente de los EE.UU). Para mayor información visitar: <http://www.epa.gov/pesticides/food/viewtols.htm>

d) Plaguicidas aprobados para aplicar en el control de plagas

Plaguicidas Aprobados	Nivel de Tolerancia (ppm)
Ferbam	7.0
O, O-Dimethyl S-(4-oxobenzotriazin-3(4h))	0.3
Maneb	7.0
Benomyl	0.2
Azoxystrobin	2.0
Lindane	1.0
1,1-Bis(p-chlorophenyl)-2,2,2-trichloroethanol	5.0
Carbaryl	10.0
Endosulfan	2
Dimethyl tetrachloroterephthalate	1
Naled	0.5
Phosphine	0.01

Oxamyl	2.0
Methamidophos	1.0
S-[2-(Ethylsulfanyl)ethyl]0,0 dimethyl phosphorothioate	1.0
Phenamiphos	0.1
Hexakis(2-methyl-2-phenylpropyl)	6.0
Permethrin	1.0
Cyano(3-phenoxyphenyl)methyl-4-chloro- α -(1-methylethyl)benzeneacetate	1.0
Triforine	1.0
Biphentrin	0.5
Captan	25.0
Malathion	8.0
Inorganic bromides resulting from soil treatment with combinations of chloropicrin, methyl bromide, and propargyl bromide	60.0
Fluorine compounds	7.0

Nota: Para no sobrepasar estos límites siga estrictamente las recomendaciones que vienen en cada envase del pesticida. Ppm significa: Partes por millón, (pueden ser gramos, onzas, mililitros, litros, etc).

8. Estándares de Calidad

- a. Las berenjenas deben ser consistentes, firmes, peso de acuerdo al tamaño y brillo exterior. Deben estar libres de cicatrices, ralladuras, cortaduras, ablandamiento, sabor amargo, poco desarrollo y daños mecánicos.
- b. Coloración: Se establece de acuerdo a la variedad de la berenjena que desee exportar, con aspecto brillante y liso.

9. Estándares de Empaque

- a. El empaque se realiza en cajas de cartón parafinado, envolviendo los frutos individualmente en bolsas u hojas de papel para proteger el aspecto brillante y liso. Los tamaños pueden ser: cajas de 1 1/9 bushel de 35 libras, jabas de 1/9 de bushel de 16 libras, y jabas de 1/2 bushel de 15 libras (18-24 unidades).
- b. Pre-enfriamiento: Enfriar con aire forzado.

10. Transporte

- a. Vida de tránsito y almacenamiento: 1 semana.
- b. Carga: Son embarcados a menudo en cargas mixtas.
- c. Es un cultivo de climas cálidos y secos, por lo que se considera uno de los más exigentes en calor (más que el tomate y el pimiento). Soporta bien las temperaturas elevadas, siempre que la humedad sea adecuada, llegando a tolerar hasta 40-45 °c. La temperatura media debe estar comprendida entre 23-25 °c.

- d. La humedad relativa óptima oscila entre el 50 % y el 65 %. Humedades relativas muy elevadas favorecen el desarrollo de enfermedades aéreas y dificultan la fecundación.
- e. El transporte es remolque de carretera y transporte combinado de carretera-ferrocarril, contenedores aéreos.

11. Comercio

a. Mercados Potenciales

Estados Unidos y Japón.

b. Puertos de Embarque:

Las frutas y hortalizas de Nicaragua son admisibles en todos los puertos

Principales puertos de Nicaragua: Puerto Corinto y Puerto El Rama

Puertos de Entrada a Estados Unidos: Todos los puertos de entrada donde estén estacionados funcionarios de PPQ y su área de cobertura (Definición que incluye, Guam, Comunidad de Naciones de las Islas Marianas del norte, Puerto Rico y las Islas Vírgenes Estadounidenses):

- Puertos del Atlántico Norte y el puerto de Baltimore,
- Puertos en el Pacífico Norte de California incluyendo Alaska
- Puertos del Atlántico Sur de Baltimore, MD
- Puertos al sur del Golfo de México
- Puertos de Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos

c. Fechas de mayor demanda del producto

Las exportaciones resultan más atractivas durante los meses de junio, julio y agosto.

d. Precios Internacionales

Para conocer sobre el comportamiento o fluctuaciones de precios de este y otros rubros en Estados Unidos, usted puede visitar la siguiente Dirección: <http://www.mercanet.cnp.go.cr/> <http://www.todaymarket.com>. En estas páginas puede encontrar información de mercados, comercialización, agroindustria, calidad agrícola y reconversión productiva orientada al sector agropecuario.

e. Precios Referenciales en los EE.UU

Precios US\$ mensuales al por mayor de la berenjena en el mercado de Chicago (Por caja de 15.88 kilogramos). 2005-2006

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	oct.	nov.	dic.	Prom.
2005	14.00	12.50	15.50	17.50	24.00	12.50	12.00	11.50	9.50	11.00	11.00	14.00	13.75
2006	16.00	9.50	13.00	17.00	16.00	13.00	14.08

12. Trámites Nacionales para la Exportación

a. Trámites de certificación fitosanitaria para productos agrícolas

Para certificar productos para la exportación la instancia encargada es la Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria del MAGFOR, específicamente el área de inocuidad agroalimentaria, la misma que coordina, facilita y ejecuta la inspección oficial higiénico-sanitaria de alimentos de origen animal y vegetal. Supervisa, inspecciona y certifica la condición sanitaria de rastros, plantas procesadoras de productos y sub-productos de origen animal y vegetal, destinados al consumo nacional e internacional, así como emparadoras, medios de transporte y otros, para producir alimentos inocuos y seguros para el consumo externo e interno, con la finalidad de cumplir con los acuerdos y compromisos firmados en los Tratados de Libre Comercio-CAFTA, OMC y Unión Aduanera. Para mayor información visite la siguiente dirección: <http://www.dgpsa.gob.ni/>

b. Trámites para el registro como exportador

En Nicaragua la instancia encargada es el Centro de Trámite para las Exportaciones (CETREX), que depende de la Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones CNPE /MIFIC.

Su función principal es centralizar la ejecución de las funciones específicas de las entidades públicas que atienden los trámites relacionados con las exportaciones, así como agilizar dichos trámites. Funciona, además, como ventanilla única, en la que el exportador puede realizar todos sus trámites y facilitar sus exportaciones con la presentación de los Formatos Únicos Autorizados y la mercancía en las aduanas de salida del país. Para mayor información visite la siguiente dirección: <http://www.cetrex.gob.ni/>

13. Requisitos para cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley de Bioterrorismo de los Estados Unidos

a. Registro de Instalaciones

Es un requisito indispensable de cada exportador que desee exportar a los Estados Unidos registrarse previamente en un padrón de exportadores manejado por la FDA. El registro de las instalaciones se tendrá que realizar solamente una vez y no tiene ningún costo. Sin embargo, se advierte que si existe alguna modificación de la información presentada en el registro inicial, la misma debe ser actualizada de inmediato para no presentar problemas en los procesos.

La forma más fácil de registrar una instalación es a través de Internet. Las personas interesadas pueden dirigirse a la siguiente dirección en español: <http://www.cfsan.fda.gov/~furls/sffquick.html>.

b. Notificación previa

Consiste en llenar un formulario que debe ser recibido y confirmado por la FDA, no más de cinco días antes de la llegada del embarque. El tiempo mínimo para recibir las notificaciones dependerá del medio de transporte:

- ✓ No menos de 2 horas antes de la llegada si es por carretera,
- ✓ 4 horas si es vía aérea o férrea u

- ✓ 8 horas si la vía es marítima.

Para mayor información visite la página: <http://www.cfsan.fda.gov/~dms/fsbtact.html#pn>

c. Establecimiento y mantenimiento de registros

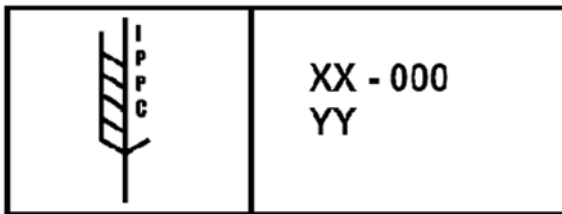
Para el mejor control y vigilancia de los productos que se comercializan, en los Estados Unidos, la FDA solicita establecer y mantener registros relacionados con: manufactura, procesamiento, empaque, distribución, recepción, almacenamiento e importación. Este requisito rige para las personas (individuos, sociedades, corporaciones y asociaciones) que elaboran, procesan, envasan, transportan, distribuyen, conservan o importan alimentos, así como para los extranjeros que transportan alimentos a EE.UU., los demás están exentos. Para obtener más información se puede visitar la siguiente dirección: <http://www.cfsan.fda.gov/~dms/fsbtact.html#pn>.

d. Detención administrativa

Consiste en que la FDA podrá retener/ incautar administrativamente alimentos, si tiene pruebas o información creíble o fidedigna de que los alimentos representan una amenaza de consecuencias negativas y graves para la salud o de muerte de personas o animales en EE.UU.

e. Embalajes de madera

Entró en vigencia el 16 de septiembre del 2005. La regulación define que los embalajes de madera utilizados para el comercio internacional deben ser tratados, para impedir el alojamiento de plagas, así mismo deben presentar una marca que demuestre que han sido tratados según lo establece la norma internacional para medidas fitosanitarias (NIMF). En el mercado, los embalajes presentarán este sello:



La legislación establece que cualquier embarque enviado en un embalaje no tratado será devuelto al país de origen.

f. Registro de marca

Esto solo en caso de que quiera vender con marca registrada. USPTO es la oficina de marcas y patentes de los Estados Unidos, que es parte del departamento de comercio. Aquí se registran las diferentes marcas para los productos y las marcas registradas tienen una validez por 15 años, una vez cumplida la fecha deben ser registradas nuevamente. En la siguiente dirección usted puede registrar su marca en línea, haciendo uso de su tarjeta de crédito: <http://www.uspto.gov/main/trademarks.htm>

g. Cuotas de importación

Para el rubro Berenjena no se establecen cuotas de importación. En los EE.UU. la mayoría de las cuotas y contingentes de importación son administrados por la Dirección de Aduanas de los Estados Unidos (U.S. Customs Service).

h. Aranceles

Para el rubro Berenjena el costo de los aranceles es U\$0.0. Si desea información más detallada puede visitar la siguiente dirección: <http://dataweb.usitc.gov/scripts/tariff2004.asp>

14. Experiencias en Nicaragua

La producción de berenjena en Nicaragua es muy limitada, debido a su bajo nivel de consumo interno. Sin embargo, es importante destacar que el país tiene condiciones agroecológicas como para producir volúmenes exportables.

Actualmente, en la comunidad la Garnacha, en el departamento de Estelí, se produce berenjena orgánica de muy alta calidad, que se comercializa en el ámbito local. Esta producción de subsistencia se está abriendo mercado, por las características nutritivas que posee (riqueza vitamínica, diurética y laxante) y su sabor especial, que admite múltiples preparaciones culinarias.

15. Referencias Bibliográficas

Documentos Oficiales Estados Unidos

Manual de Transporte de Productos Tropicales –USDA oficina de transporte.

Manual de agricultura No.668

CHAPTER I–ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY. PART 180_TOLERANCES AND EXEMPTIONS FROM TOLERANCES FOR PESTICIDE CHEMICALS IN FOOD. <http://frwebgate3.access.gpo.gov/cgi-bin/waisgate.cgi?WAISdocID=3317969231+3+0+0&WAIAction=retrieve>

Documentos IICA

- Requisitos de Acceso Productos Agrícolas Admisibles en los Estados Unidos / Juan Carlos Granada IICA- Abril del 2005

- Serie de Agronegocios Mercado de los Estados Unidos, Guía para Identificar los Principales requisitos exigidos para el ingreso de productos agrícolas frescos y procesados. Programa Interamericano para la promoción del Comercio, los negocios agrícolas y la inocuidad de los alimentos. IICA-Miami- Dirección de Desarrollo de Agronegocios. 2005-2006. www.infoagro.net/agronegocios.

“Agro-exportación de Productos no Tradicionales” AGROALFAPECUARIA, Quito 2002

-IDENTIFICACION DE MERCADOS Y TECNOLOGIA PARA PRODUCTOS AGRICOLAS TRADICIONALES DE EXPORTACION”. MAG / IICA - Subprograma de Cooperación Técnica, Quito Ecuador, 2001

Páginas visitadas

http://www.ams.usda.gov/mnreports/MH_FV020.txt

http://www.fintrac.com/docs/red/Berenjena_final_temporada_2006_06_06.xls

<http://www.slhfarm.com/berenjena.html>

www.infoagro.com/hortalizas/berenjena.asp

<http://www.ers.usda.gov/publications/vgs/Tables/Price.xls>